



PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA  
CAMPECHE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

## *Orden del día*

*Segunda sesión*  
*28 de agosto de 2023.*  
*19:00 hrs.*

1. Integración de la Diputación Permanente.
2. Apertura de la sesión y declaratoria inicial de los trabajos.
3. Lectura de correspondencia.
  - *Diversos oficios.*
4. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
  - *Escrito de la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.*
5. Asuntos generales.
  - *Participación de legisladores.*
6. Clausura.